

Además de inhabilidades para cargos ejecutivos por cinco años:

CMF cursa millonaria multa contra exejecutivos de Sartor que suma casi \$15.000 millones

J. AGUILERA

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) zanjó el procedimiento sancionatorio formal contra la administradora general de fondos Sartor, y fijó una histórica multa para sus exejecutivos que, en su conjunto, suma unos \$14.569 millones.

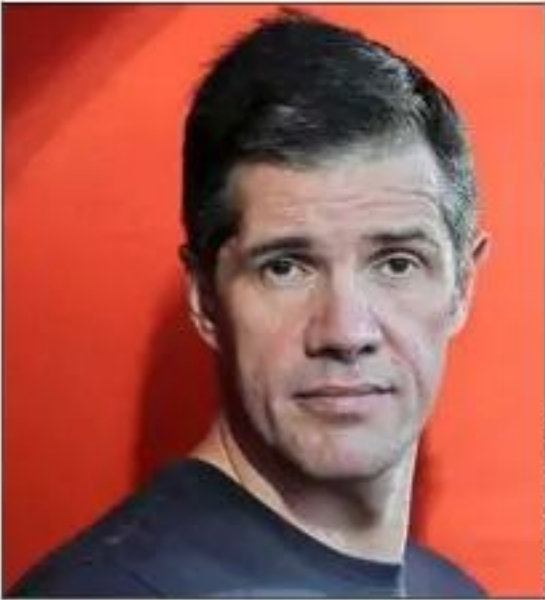
Las sanciones corresponden al caso que la CMF sacó a la luz en septiembre del año pasado, donde acusó a la firma financiera de invertir fondos en entidades relacionadas con la plana directiva, infringiendo así los deberes legales que exigen atender exclusivamente a la mejor conveniencia e interés de los fondos bajo su administración. A partir de ahí revocó su autorización de existencia y designó un liquidador para gestionar sus activos.

Así, según detalló la CMF, las sanciones específicas se relacionan con diversas infracciones a la normativa legal que regula los fondos de inversión, el mercado de valores y las sociedades anónimas. En concreto, imputan una gestión negligente vinculada a conflictos de interés, la entrega de información falsa en sus estados financieros, como también infracciones de transparencia, control interno y probidad. “Cuando se determina que las personas operaron para beneficio propio en vez del beneficio de los aportantes, corresponde aplicar sanciones de este tipo pa-

El regulador acusa conflictos de interés en la gestión de los fondos, además de la entrega de información financiera falsa.



Pedro Pablo Larraín, expresidente de Sartor.



Michael Clark, exdirector de Sartor.

ra proteger el mercado”, comenta el ex-SVS (actual CMF) Nicolás Román, académico de la U. de los Andes.

Desde Sartor emitieron una declaración cuestionando que la decisión de la CMF “muestra los mismos sesgos, inexactitudes y análisis livianos que ha mostrado ese organismo en todo este caso”.

También anunciaron una querrela criminal contra la presidenta Solange Berstein, por votar en el consejo, pese a haber emitido una opinión previa sobre el caso.

La resolución tiene la firma de Berstein, Bernardita Piedrabuena y Beltrán De Ramón.

EN PROCESO
Todas las sanciones de la CMF son apelables, administrativa y judicialmente.

Sanciones distintas

La sanción monetaria más cuantiosa recae sobre Pedro Pablo Larraín, expresidente del directorio, por unos \$3.170 millones. Aunque la imputación de cargos es casi la misma para todos los sancionados, la CMF detalla que tomó en consideración, “entre otros factores, la materialidad de las operaciones en cuya aprobación participaron”. Lo sigue Alfredo Harz, ex gerente general, sería castigado con un monto cercano a \$2.900 millones.

En el caso de los exdirectores, quien recibe la mayor multa es Michael Clark, castigado con unos \$2.500 millones. Algo menor fue la sanción cursada a

Mauro Valdés, Rodrigo Bustamante, Juan Carlos Jorquera y Miguel León.

Caso aparte es el de Óscar Ebel, cuya sanción —que era equivalente a la de Harz— fue rebajada en un 70% debido a la colaboración que prestó al ingresar una autodenuncia. La Comisión también remitió los antecedentes al Ministerio Público, “para que este órgano realice las investigaciones que estime pertinente”. Rodrigo Reyes, abogado y socio de Prelafit Compliance, cree que lo imputado por la CMF podría configurar una infracción a la Ley de Delitos Económicos, y que por sus características, “es posible que tampoco sea aplicable alguna sustitución de pena o salidas alternativas”.

Clark seguirá en Azul Azul

La sanción del regulador también contempla una inhabilidad de cinco años para ejercer cargos de director o ejecutivo principal. Por eso, Michael Clark, actual presidente del directorio de Azul Azul, concesionaria del club de fútbol Universidad de Chile, aclaró su futuro: “Mientras este fallo no esté a firme en el Poder Judicial, no entra en vigencia. Por tanto, yo voy a seguir siendo presidente de la U, vamos a apelar en todas las instancias (...), muchos de los descargos a los cargos hechos no se toman en cuenta, y por tanto, me parece una sanción injusta”, dijo en radio Cooperativa.



Equipos de Santander, Aqunima y Deloitte, liderados por el CEO de esta última, Christian Durán (a la derecha).

Compra de la compañía Aqunima: Deloitte adquiere filial de Santander y amplía su operación en Chile

La consultora vuelve a expandirse, tras la adquisición de Virtus Partners en julio.

EYN

Deloitte vuelve a concretar una operación para hacer crecer su negocio en Chile. La consultora de las “Big Four” ligadas a servicios profesionales —junto con EY, PwC y KPMG— selló un acuerdo con Grupo Santander para adquirir Aqunima Chile, compañía enfocada en servicios como la gestión de procesos de compra y optimización de gastos a través de la digitalización, con foco en capturar eficiencias en el largo plazo.

Según informaron, la operación se inscribe en las definiciones de negocios de ambas compañías. En el caso de Deloitte, eleva la oferta de servicios de consultoría estratégica para sus clientes. La compañía ya había dado pasos en este sentido en lo más reciente, luego de adquirir en julio pasado a Virtus Partners, firma local de consultoría, para potenciar determinados servicios. También se suma a la reciente llegada a Chile del área de estrategia “Monitor Deloitte”. Con la adquisición de Aqunima, el CEO, Christian Durán destaca que “estamos incorporando su conocimiento y experiencia a nuestra asesoría estratégica que tiene perspectiva global y conocimiento local”.

Según informaron desde la compañía, con esta operación se sumarán 20 personas al equipo de Tax & Legal —área donde se incorporará Aqunima— y se agregará un socio en el equipo de Business Process Solutions (BPS), sumando un total de 640 de trabajadores.

La decisión de Grupo Santander de enajenar Aqunima pasa por dedicarse 100% a sus negocios core, es decir, la operación bancaria. El responsable global de la filial, Jorge de la Vega, detalla que se trata de una definición global por parte del banco, a partir de la cual vieron en Deloitte la oportunidad de seguir “aportando a las empresas del país”.

APOQUINDOMORO
OFICINAS

TU NUEVA OFICINA EN LAS CONDES

A PASOS DEL METRO HERNANDO DE MAGALLANES

ENTREGA INMEDIATA

PLANTAS LIBRES
HASTA 533 M²

VISITA SALA DE VENTAS Y PILOTOS
APOQUINDO 7331, ESQUINA TOMÁS MORO, LAS CONDES

+56 9 6848 6292 · +56 9 9619 1758

Vende SSILVA

VENTA OFICINA

Habilitada, ubicación estratégica

Vitacura, frente a Mall Parque Arauco

MQ 100 AÑOS

EXPERIENCIA INMOBILIARIA

SUPERFICIE
222 M²

VALOR
17.000 UF

Cod: 2688172574

+56 98 244 6290 | oficinasmq@mq.cl

+56 985 625 438 70 Años

ferrobone

PORTONES

Barreras Automáticas-Bolardos-Motores
Av. Los Conquistadores 2515, Providencia
ventas@ferrobone.cl | ferrobone.cl

AVISO DE TRASLADO
ANDINA EXPORTADORA S.A.C.
RUT: 85.716.300-1

Estimados Clientes, Proveedores y Público en General:

Por medio del presente, **Andina Exportadora S.A.C.** comunica el traslado de sus oficinas principales a contar del **17 de Noviembre de 2025**

NUEVA DIRECCIÓN: Apoquindo N° 3200, Piso 8, Comuna de las Condes, Santiago, Chile.

Les informamos que **todos nuestros canales de contacto se mantienen sin modificaciones:**

Teléfonos: (56 2) 22460700
Correo Electrónico: tesoreria@andinaexportadora.cl

La Administración

KALEOS

Nueva Colección,
disponible en nuestras tiendas

ópticasgonzalocortés

Todos tus anteojos de sol, pueden
ser **ópticos de sol**

Vitacura - Manquehue Norte 1260 . Las Condes - Camino El Alba 9500, local 2
Lo Barnechea - Camino Los Trapenses 2140, local 102A . Providencia - Av. Providencia 2581

www.opticagc.cl

@opticagonzalocortes